



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Rad. 680013110004-2021-00437-00 ALIMENTOS.

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez. Bucaramanga, 18 de noviembre de 2021.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Incorpórese al Expediente y póngase en conocimiento de la parte demandante la respuesta enviada por el Departamento de Administración de Personal del Banco Davienda.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRONICO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO ELECTRONICO N°

144 FIJADO HOY a las 8:00AM.

Bucaramanga, **19 de noviembre de 2021.**

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria Juzgado 4º. De Familia